

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1275 *DISEÑO, DESARROLLO Y DIRECCIÓN DE INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
INECO INGENIEROS CONSULTORES, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único Diseño, Desarrollo y Dirección de Instalaciones Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, con fecha 16 de enero de 2012, aprobó la fusión por absorción de Ineco Ingenieros Consultores Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme a los artículos 42 y 49 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones estructurales de Sociedades Mercantiles y supondrá la disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a la sociedad absorbente del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida a título de sucesión universal.

Se hace constar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones estructurales de Sociedades Mercantiles, el derecho que asiste a los socios y acreedores de una y otra sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y del balance de fusión, así como a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la referida Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de este acuerdo de fusión.

Por último, se hace constar que quedará ampliado el capital social de Diseño, Desarrollo y Dirección de Instalaciones Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, con la consiguiente nueva redacción del artículo cinco de los Estatutos Sociales.

Zaragoza, 17 de enero de 2012.- Don Eduardo García Paricio, Administrador único de Diseño, Desarrollo y Dirección de Instalaciones Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y Administrador único de Ineco Ingenieros Consultores Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.

ID: A120003569-1